



AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EL ORO

ASEGVO C. Ltda.

Compañía aprobada mediante resolución No. 95-b-2-1-0064 de la Superintendencia de Compañías
Dirección: 9 de Mayo 16-12 entre sucre y 9 de Octubre Teléfono: 936-244

Machala, a 28 de Mayo del 2001

Señor. Licenciado.

PEDRO LUIS VIVANCO YUNGA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASEGVO C. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones.-

Mediante el presente tengo el grato honor de presentar a Usted y por su intermedio a la Junta de Socios, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2000; como podrá verse los informes no hemos estado operando por lo tanto el resultado de los mismos es una pérdida que solo corresponde al valor por las depreciaciones y amortizaciones de los activos, la inoperancia en la que se ha encontrado la Entidad se ha debido a circunstancias que estaban fuera de nuestro control como es así que recién el 24 de Julio del año 2000 nos es otorgada la Autorización de Funcionamiento por parte del Ministerio de Gobierno y Policía la cual fue publicada en el Registro Oficial número 1349, una vez obtenida esta autorización se procedió al trámite para el Permiso e Tenencia de Armas, pero cuando se fue a presentar la documentación pertinente en la oficina de Material de Guerra del Comando Conjunto en el Ministerio de Defensa, en la ciudad de Quito; nos encontramos con la sorpresa que por cambios internos ya estos trámites no se iban a realizar en esas dependencias sino que se deberían realizar en las Divisiones del Ejército a la cual pertenecía la provincia donde se encontraba la Empresa; por esta razón a nosotros nos tocaba realizar la tramitación en la División del Ejército Tarqui ubicada en la ciudad de Cuenca. Así lo hicimos, pero cuando estuvimos presentado la documentación en la división, nos comunican que a estas oficinas no había llegado ninguna orden para la tramitación del Permiso de Tenencia de Armas de Compañías de Seguridad privada que pertenezcan a otras provincias; después de innumerables gestiones nos recibieron los documentos de la Compañía, pero como esta gestión era nueva para el personal de la división, se tardo bastante tiempo en conferirnos el mencionado permiso y es así que con fecha 28 de Diciembre del 2000 nos otorgan el Permiso de Tenencia de Armas, el cual es válido por un año, por lo tanto sería conveniente para evitarnos cualquier contratiempo que se comenzara el trámite en Noviembre del año 2001.

Con estos dos documentos como son el Permiso de Tenencia de Armas y la Autorización de Funcionamiento, la Entidad esta legalmente en capacidad de poder trabajar de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de las Compañías de Seguridad Privada; lamentablemente se los pudo conseguir demasiado tarde, la Autorización a mediados del año y el Permiso de Tenencia de Armas a fines de año, estas circunstancias son las que obligaron a que la Institución no pueda operar durante el año 2000, pero se ha dado todos los pasos necesarios para que en el año 2001 se pueda trabajar con normalidad.

Así también debo informar que se dio cumplimiento a lo acordado por la Junta de Socios en lo referente a la absorción de las perdidas generadas hasta el año 1999, para que solamente quedaran las del año 2000, lo cual se hizo en forma proporcional a las participaciones que

RECIBIDO

30 MAY 2001

Dada en Machala, Dpto. Bolívar



AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EL ORO

ASEGVO C. Ltda.

Compañía aprobada mediante resolución No. 95-6-2-1-0064 de la Superintendencia de Compañías
Dirección: 9 de Mayo 16-12 entre sucre y 9 de Octubre Teléfono: 936-244

tienen cada uno de los Socios, con el dinero que ingreso se pago parte de la deuda que la Entidad tenía, para con esto poder comenzar el año 2001 con pocas pérdidas y poca deuda. Después de haber cumplido con todos los requisitos necesarios para nuestro funcionamiento, es solo cuestión de organizar adecuadamente cual sería nuestra estrategia de trabajo para el año 2001, por cuanto al realizar un sondeo de mercado, hemos averiguado que muchas de las compañías que están actualmente operando en la ciudad de Machala, están desprestigiándose por múltiples circunstancias, como resultado de esto nuestra Empresa estaría en capacidad, de poder ocupar una parte importante del mercado sabiendo corregir y mejorar los errores que han cometido nuestros competidores.

Esperando que el presente tenga una favorable acogida, le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

LCDO. HUMBERTO INIGUEZ
GERENTE - GENERAL

